

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

DECRETO EXENTO Nº 247

RETIRO; 16 de enero de 2020

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

- 1.- Las Solicitud de Patente Municipal, presentada ante esta entidad por Don Alexie Israel Parada Urrutia Rut Nº 18.878.307-4;
- 2.- El Informe de Local Comercial emitido por el Departamento de Obras Municipales;
- 3.- La Resolución Exenta Nº 200712200 de 16/01/2020, de Secretaria Regional Ministerial de Salud Región del Maule;
- 4.- El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º OTORGUESE la Patente Municipal Definitiva, en el rubro Comercial, Giro Almacén, Rotisería y Verdulería, a Don Alexie Israel Parada Urrutia Rut. Nº18.878.307-4, para su local comercial ubicado en Avda. Bernardo O'higgins S/Nº, Copihue, Comuna de Retiro, por el periodo de Enero a Junio 2020 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Rodrigo Ramirez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



Marcela Quiroz Ceballos
MARCELA QUIROZ CEBALLOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO
PATENTES MUNICIPALES



Elizabeta Barra Fuentes
ELIZABETA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESACUADO